



ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y DE COMIENZO Y RESULTADO DE LOS EJERCICIOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL (Peones) EN COLABORACION CON EL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO AL AMPARO DE LA ORDEN EPS/37/2020 DE 23 de diciembre

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 28 de junio de 2022, siendo las 10:30 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. José A. Gutiérrez de la Fuente los siguientes señores, integrantes del Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer 8 plazas de peón, como personal laboral temporal, en régimen laboral, a tiempo completo, y al amparo de la subvención concedida por el Gobierno de Cantabria, según dispone la Orden HAC/08/2017 de 15 de marzo

Presidente: D. José A. Gutiérrez de la Fuente

Secretaria: D^a Olga M^a Gutiérrez Martínez

Vocales: D. Jesús Gómez García, D. Emiliano González Gómez, D^a Rosa M.^a Valdizan Macho y D^a Olga M.^a Gutiérrez Martínez

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la prueba de selección, consistente, según las bases reguladoras del proceso en "Prueba práctica: consistirá en una prueba práctica, que versará sobre el manejo y reconocimiento de herramientas y demás tareas propias del puesto a desempeñar. Se valorará de 0 a 10 puntos."

Se comprueban las solicitudes presentadas a la selección, y efectuada la prueba práctica a que hacen referencia las bases, el resultado es el siguiente:

-OFICIALES

CALDERON GUTIERREZ JESUS ROBERTO	9,75
PEREZ SECO TOMAS	9,5
CARRERA YAÑEZ MARIA	5,75
GOMEZ FERNANDEZ ALVARO	3,75
SAIZ RAMOS ISMAEL	N.P.
VALLEJO LOPEZ IVAN	N.P.

En consecuencia, del proceso se desprende la siguiente lista por orden de puntuación final:

OFICIALES

1	CALDERON GUTIERREZ JESUS ROBERTO
2	PEREZ SECO TOMAS
3	CARRERA YAÑEZ MARIA
4	GOMEZ FERNANDEZ ALVARO

A la vista de los resultados obtenidos, y de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras, así como en la Orden HAC/08/2017 de 15 de marzo, se acuerda proponer, de manera provisional, que se proceda a la selección de los siguientes candidatos:

1	CALDERON GUTIERREZ JESUS ROBERTO
2	PEREZ SECO TOMAS

Los candidatos seleccionados se incluirán en los diferentes proyectos atendiendo a la puntuación obtenida en las pruebas selectivas. De esta manera el candidato con mayor puntuación será incluido en el proyecto "Prevención de incendios en los Montes de Utilidad Pública de la Hermandad de Campoo de Suso" y el restante en el proyecto "Promoción del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso como destino de turismo de Naturaleza".

Firma 3 de 3

04/07/2022
ROSA MARÍA VALDIZAN MACHO

Firma 2 de 3

04/07/2022
OLGA MARÍA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ

Firma 1 de 3

04/07/2022
JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación 5a5a4b9ff0aa4af2ac76f015160b1a52001

Url de validación <https://sedehermandadcamposuso.simplificacloud.com>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



<p>"Prevención de incendios en los Montes de Utilidad Pública de la Hermandad de Campoo de Suso"</p> <p>CALDERON GUTIERREZ JESUS ROBERTO</p>
--

<p>"Promoción del Ayuntamiento de la Hermandad de Campoo de Suso como destino de turismo de Naturaleza"</p> <p>PEREZ SECO TOMAS</p>

comunicando el resultado de la presente selección al Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria con anterioridad a la contratación con el fin de proceder a su validación según dispone el art. 14.8 de la Orden HAC/08/2017.

Asimismo, se acuerda constituir una lista de reservas para posibles sustituciones con los candidatos que no han sido seleccionados, por orden de puntuación obtenida en la prueba:

RESERVAS OFICIAL

1	CARRERA YAÑEZ MARIA
2	GOMEZ FERNANDEZ ALVARO

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros del Tribunal, de lo que doy fe.



Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	5a5a4b9ff0aa4af2ac76f015160b1a52001
Url de validación	https://sedehermandadcampooosuso.simplificacloud.com
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

